



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-148901211-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2023-148901211-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma REOPEN S.A. con RNE N° 020032743, solicita la reinscripción para el producto inscripto mediante certificado de RNPUD N°0250018, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250018 que consta en IF-2024-43377987-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma REOPEN S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 20 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el rótulo para todas las presentaciones que consta en IF-2024-43377869-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250018.

ARTÍCULO 4º.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250018, otorgado por EX-2018-42146543-APN-DGA#ANMAT.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250018 actualizado que se menciona en el artículo 1º y a los rótulos autorizados. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese

EX-2023-148901211-APN-DGA#ANMAT

ab